



**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 143-2023-UNACH**

Chota, 21 de agosto de 2023

**VISTO:**

El INFORME N°197-2023-UNACH/OPP-FRIV,

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece, que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el inciso 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el numeral 21.3 del artículo 21 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01, Directiva para la ejecución presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: i. La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. La percepción de ingresos es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso, las cuales se sujetan a las disposiciones del Sistema Nacional de Tesorería. ii. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el saldo de balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;





# Universidad Nacional Autónoma de Chota



Que, mediante D.S. N° 006-2023-EF, en concordancia con el numeral 50.1 y 50.2 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se establece los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, destinados a gasto corriente, estando exceptuado la incorporación de mayores ingresos para gasto de Capital;

Que, mediante D.S. N° 097-2023, se modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Decreto Supremo N° 006-2023-EF, que se destinen al financiamiento del gasto corriente, en los pliegos del Gobierno Nacional, donde el Pliego N° 550 Unidad Ejecutora N° 001375: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE CHOTA, tiene un monto límite por la suma de S/ 617,486.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 00/100 SOLES);

Que, con Resolución Viceministerial N° 066-2023-MINEDU, de fecha 23 de mayo de 2023, se designa a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, bajo la presidencia del Dr. CARLOS RAFAEL SUAREZ SANCHEZ;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 876-2022-UNACH de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Año Fiscal 2023 y, sus modificatorias por un monto de S/ 31, 487, 450.00 por toda Fuente de Financiamiento;

Que, la presente Resolución ha sido proyectada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo Jefe la ha visado en señal de conformidad;

## SE RESUELVE:

### Artículo 1°.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos públicos mediante saldos de balance en el Presupuesto Institucional, de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para el Año Fiscal 2023, de acuerdo al anexo que se adjunta a la presente resolución, nota de modificación presupuestaria N° 357, por la suma total de S/ 71,600.00 (SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES), con cargo a la Fuente de Financiamiento 2. Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS		(En Soles)
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		: 2. Recursos Directamente Recaudados
RUBRO		: 09. Recursos Directamente Recaudados
1.9	SALDO DE BALANCE	71,600.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	71,600.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	71,600.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	71,600.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	71,600.00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>S/ 71,600.00</b>



# Universidad Nacional Autónoma de Chota



## EGRESOS:

(En Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 066. Formacion Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000001. ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD : 5000276. GESTION DEL PROGRAMA  
 FUNCION : 22. EDUCACIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACIÓN SUPERIOR  
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 FINALIDAD : 0047173. GESTION DEL PROGRAMA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 6,000.00**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 066. Formacion Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000001. ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD : 5000276. GESTION DEL PROGRAMA  
 FUNCION : 22. EDUCACIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACIÓN SUPERIOR  
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 FINALIDAD : 0321552. ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA ACADEMICA DE PREGRADO EN UNIVERSIDADES PUBLICAS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS



CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 3,000.00**

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 066. Formacion Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000001. ACCIONES COMUNES  
 ACTIVIDAD : 5005855. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES  
 FUNCION : 22. EDUCACIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACIÓN SUPERIOR  
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 FINALIDAD : 0188102. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 8,400.00**





# Universidad Nacional Autónoma de Chota



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 066. Formacion Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000785. PROGRAMAS CURRICULARES ADECUADOS  
 ACTIVIDAD : 5005861. FOMENTO DE LA INVESTIGACION  
 FORMATIVA  
 FUNCION : 22. EDUCACIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACIÓN SUPERIOR  
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 FINALIDAD : 0188108. FOMENTO DE LA INVESTIGACION  
 FORMATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 5,300.00**



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 066. Formacion Universitaria de Pregrado  
 PRODUCTO : 3000786. SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL  
 ESTUDIANTE  
 ACTIVIDAD : 5005863. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
 FUNCION : 22. EDUCACIÓN  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACIÓN SUPERIOR  
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 FINALIDAD : 0188110. BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 11,000.00**



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. ACCIONES CENTRALES  
 PRODUCTO : 3999999. SIN PRODUCTO  
 ACTIVIDAD : 5000003. GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE  
 CONTINGENCIA  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTION  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FINALIDAD : 0000886. GERENCIAR RECURSOS MATERIALES,  
 HUMANOS Y FINANCIEROS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS  
 CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 6,000.00**





# Universidad Nacional Autónoma de Chota



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001: Acciones Centrales  
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 22. EDUCACION  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FINALIDAD : 0000009. ACCIONES ADMINISTRATIVAS  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 4,000.00**



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001: Acciones Centrales  
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUNCION : 22. EDUCACION  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FINALIDAD : 0000552. COORDINACION Y CONTROL DE LA  
 GESTION ADMINISTRATIVA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 4,000.00**



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. Acciones Centrales  
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO  
 FUNCION : 22. EDUCACION  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO  
 FINALIDAD : 0000012. ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 7,000.00**



# Universidad Nacional Autónoma de Chota



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001. Acciones Centrales  
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS  
 FUNCION : 22. EDUCACION  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 006. GESTIÓN  
 GRUPO FUNCIONAL : 0011. PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 FINALIDAD : 0000018. ACCIONES DE PERSONAL  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 6,400.00**



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5000717. DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES  
 FUNCION : 22. EDUCACION  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 004. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL  
 GRUPO FUNCIONAL : 0005. PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL  
 FINALIDAD : 0000016. ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 3,000.00**



SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL  
 PLIEGO : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS  
 PRODUCTO : 3999999. Sin Producto.  
 ACTIVIDAD : 5000894. INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
 FUNCION : 22. EDUCACION  
 DIVISIÓN FUNCIONAL : 048. EDUCACION SUPERIOR  
 GRUPO FUNCIONAL : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 FINALIDAD : 0036361. ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO : Gastos Corrientes  
 TIPO DE TRANSACCIÓN : 2. Gastos Presupuestarios  
 GENERICA DE GASTO : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**TOTAL S/ 1,500.00**



# Universidad Nacional Autónoma de Chota



SECCION PRIMERA  
 PLIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA

: GOBIERNO CENTRAL  
 : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 : 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO  
 ACTIVIDAD  
 FUNCION  
 DIVISION FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL  
 FINALIDAD  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 3999999. Sin Producto.  
 : 5001276. UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION  
 : 22. EDUCACION  
 : 048. EDUCACION SUPERIOR  
 : 0109. EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA  
 : 0000353. CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS  
 : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DEL GASTO  
 TIPO DE TRANSACCION  
 GENERICA DE GASTO  
**TOTAL**

: Gastos Corrientes  
 : 2. Gastos Presupuestarios  
 : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**S/ 3,000.00**



SECCION PRIMERA  
 PLIEGO  
 UNIDAD EJECUTORA  
 CATEGORIA PRESUPUESTARIA  
 PRODUCTO  
 ACTIVIDAD  
 FUNCION  
 DIVISION FUNCIONAL  
 GRUPO FUNCIONAL  
 FINALIDAD

: GOBIERNO CENTRAL  
 : 550 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 : 001 Universidad Nacional Autónoma de Chota  
 : 9001. ACCIONES CENTRALES  
 : 3999999. Sin Producto.  
 : 5000002. CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR  
 : 22. EDUCACION  
 : 006. GESTION  
 : 0007. DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR  
 : 0000661. DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL  
 : 2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CATEGORIA DEL GASTO  
 TIPO DE TRANSACCION  
 GENERICA DE GASTO  
**TOTAL**

: Gastos Corrientes  
 : 2. Gastos Presupuestarios  
 : 2.3. BIENES Y SERVICIOS  
**S/ 3,000.00**



**TOTAL UNIDAD EJECUTORA**  
**TOTAL PLIEGO**

**S/ 71,600.00**  
**S/ 71,600.00**

=====



## Artículo 2º.- Codificación

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, solicita a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

## Artículo 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Carlos Rafael Suárez Sánchez*  
Dr. Carlos Rafael Suárez Sánchez  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota



*Jorge Luis Quiñones Espinoza*  
Abg. Jorge Luis Quiñones Espinoza  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

C.C.  
Dirección General de Administración  
Archivo

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023  
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS  
 (EN SOLES)**

**SECTOR: 10 - EDUCACION**

**PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)**

**NOTA 0000000357**

**MES:** AGOSTO  
**FECHA DE SOLICITUD:** 21/08/2023  
**TIPO MODIFICACIÓN:** 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

**ESTADO:** APROBADO  
**FECHA:** 21/08/2023  
**DOCUMENTO:** 219 | 143-2023-UNACH

**TIPO INGRESO:** A - SALDOS DE BALANCE  
**JUSTIFICACIÓN:** INCORPORACION POR RECURSOS POR SALDOS DE BALANCE EN ATENCION A LA CARTA N°115-2023-UNACH/U.T.C, EN MARCO DE DECRETO SUPREMO N° 097-2023-EF

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0004 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		6,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		6,000
0005 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0321552 ACCIONES PARA EL INCREMENTO DE LA OFERTA ACADEMICA DE PREGRADO EN UNIVERSIDADES PUBLICAS		3,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,000
5 GASTOS CORRIENTES		3,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		3,000
0007 0066 3000001 5005855 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188102 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS UNIVERSIDADES		8,400
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		8,400
5 GASTOS CORRIENTES		8,400
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		8,400
0012 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA		5,300
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5,300
5 GASTOS CORRIENTES		5,300
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		5,300
0014 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188110 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		11,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		11,000
5 GASTOS CORRIENTES		11,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		11,000
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000886 GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS		6,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		6,000
0019 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS		4,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		4,000
0020 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00002 - 0000552 COORDINACION Y CONTROL DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		4,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		4,000
5 GASTOS CORRIENTES		4,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		4,000
0021 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000012 ACCIONES DE ASESORAMIENTO JURIDICO		7,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		7,000
5 GASTOS CORRIENTES		7,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		7,000
0023 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 22 006 0011		
Meta: 00001 - 0000018 ACCIONES DE PERSONAL		6,400
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6,400
5 GASTOS CORRIENTES		6,400
2.3.2 9.1 1 1 LOCALIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		6,400
0026 9002 3999999 5000717 DIFUSION DE IMAGEN Y PROMOCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000016 ACCIONES DE IMAGEN INSTITUCIONAL		3,000



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023**  
**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS**  
 (EN SOLES)

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 550 - U.N. AUTONOMA DE CHOTA (001375)

**NOTA 000000357**

MES: AGOSTO  
 FECHA DE SOLICITUD: 21/08/2023  
 TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

ESTADO: APROBADO  
 FECHA: 21/08/2023  
 DOCUMENTO: 219 | 143-2023-UNACH

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE  
 JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION POR RECURSOS POR SALDOS DE BALANCE EN ATENCION A LA CARTA N°115-2023-UNACH/U.T.C, EN MARCO DE DECRETO SUPREMO N° 097-2023-EF

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,000
5 GASTOS CORRIENTES		3,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		3,000
0030 9002 3999999 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0036361 ESTUDIO DE INVESTIGACION Y CULTURA		1,500
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		1,500
5 GASTOS CORRIENTES		1,500
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		1,500
0033 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0000353 CENTRO DE COMPUTO E IDIOMAS		3,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,000
5 GASTOS CORRIENTES		3,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		3,000
0036 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00002 - 0000661 DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL		3,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		3,000
5 GASTOS CORRIENTES		3,000
2.3.2 9.1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD		3,000
<b>TOTAL:</b>		<b>71,600</b>



**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		71,600
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		71,600
<b>TOTAL:</b>		<b>71,600</b>

